



# La defensa del reino y el asesinato de Lanuza

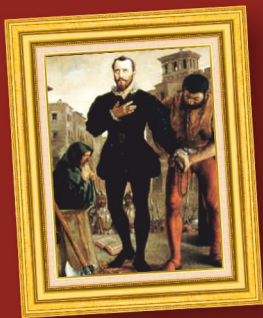
*“Así sucedió que por las diferencias que había entre los reyes y los ricos hombres, de común acuerdo del reino se fue poco a poco fundando la jurisdicción del Justicia de Aragón, señaladamente en lo que convenía a la defensa de la libertad, que era la conservación de los fueros y costumbres”.*

*(Annales de la Corona de Aragón, Jerónimo Zurita, 1562-1580)*

La ascensión política del Justicia frente al rey va acompañada de cierta dependencia del reino, cuyos diputados designarán a sus dos lugartenientes. Todos los letrados pueden ser consejeros suyos, y en 1519 se establecen siete permanentes para ayudarle a decidir en todas las causas.

Como magistratura personal, el Justicia iniciará su decadencia en beneficio de su Tribunal: en 1528 el “Reparo del Consejo del Justicia de Aragón” establece la designación de cinco lugartenientes.

Les exigía responsabilidades un Tribunal que componían diecisiete judicantes, que decidían las causas mediante votación con habas blancas o negras (*fabeado*).



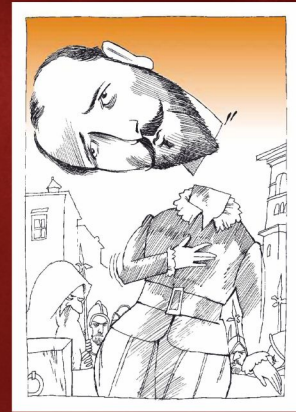
Autor: Victoriano Balasanz

A finales del siglo un suceso va a cambiar la historia de la institución y de Aragón. La rebelión aragonesa de 1591 en cuyo origen estaba el cuestionamiento de la viabilidad del sistema foral frente a un nuevo concepto de la Monarquía, o instituciones como la Inquisición, acabará con la muerte del Justicia Juan de Lanuza por defender al reino del contrafuero que suponía la invasión de un ejército extranjero: el castellano.

El 20 de diciembre de 1591 Lanuza es ejecutado en Zaragoza, sin juicio previo, por orden de Felipe II de Castilla. Con este hecho comienza la decadencia del Justicia y aun del mismo reino.



Autor: Eduardo López del Plano



Autor: José Luis Cano

## PARA SABER MÁS

Encarna Jarque y José Antonio Salas Auséns (1991): *Las alteraciones de Zaragoza en 1591*. Zaragoza, Rolde de Estudios Aragoneses - El Justicia de Aragón.

Encarna Jarque (1991): *Juan de Lanuza, Justicia de Aragón*. Zaragoza, Gobierno de Aragón.

Lupercio Leonardo Argensola (1808): *Información de los sucesos del Reino de Aragón en los años 1590 y 1591*. Madrid.

[http://www.enciclopedia-aragonesa.com/voz.asp?voz\\_id=747](http://www.enciclopedia-aragonesa.com/voz.asp?voz_id=747)



Urna conteniendo los restos de Juan de Lanuza, actualmente en la iglesia de Santa Isabel de Zaragoza.



Autor: Mariano Barbasán.



Audio